



Universidad Pública de El Alto

Creada por Ley 2115 del 5 de Septiembre de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de Noviembre de 2003

RESUMEN EJECUTIVO

PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME INF. R. DAI. N° 003/2017 W1 RELATIVO A “AUDITORIA OPERACIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL, Y PRONUNCIAMIENTO EXPRESO SOBRE LA UTILIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS, GESTIÓN 2016.

Objetivo

Determinar si las seis (6) recomendaciones de control interno formuladas en el Informe de Auditoría INF. R. DAI. N° 003/2017 W1 de fecha 19 de noviembre de 2018, fueron Cumplidas por la Secretaria General, Unidad de Planificación y Normas, Unidad de Títulos y Diplomas, Dirección Administrativa Financiera, Unidad de Presupuestos y Vicerrectorado.

Resultados

Efectuado el Primer Seguimiento de las recomendaciones pendientes de cumplimiento del Informe INF.R.DAI N°003/2017 W1 de 19 de noviembre de 2018, como resultado se concluye que Secretaria General, Unidad de Planificación y Normas, Unidad de Títulos y Diplomas, Dirección Administrativa Financiera, Unidad de Presupuestos y Vicerrectorado no ha cumplido las seis (6) recomendaciones, reiterándose las 3 observaciones.

Recomendación

En cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/010/97, emitido por la Contraloría General de la Republica, actual Contraloría General del Estado, remitir a esta Dirección el Formato N° 2 “Cronograma de Implantación de Recomendaciones” correspondiente a las recomendaciones no cumplidas, firmada por los responsables de las áreas involucradas, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir de la recepción del presente informe.

El Alto, 22 de diciembre de 2021

Lic. Baltan F. Cedeña Navarrete
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA
CAUB 1065 CALP - 3067
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

DFCN
c.c: Archivo DAI